

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Certificado de pensión de montepío de Dipreca

Última actualización: 30 enero, 2020

Descripción

Permite acreditar la calidad como heredero o heredera de una pensión de montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), mientras la persona se encuentre soltera.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo electrónico de Dipreca**. También se puede realizar en **oficinas de ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente del titular de la pensión de montepío.
- [Carné de medicina curativa](#).

Importante: si el trámite lo realiza un tercero se solicitará un poder simple firmado por el titular, además de la fotocopia de los documentos mencionados anteriormente.

Para el trámite por correo electrónico:

- Cédula de identidad vigente del titular de la pensión de montepío (copia digitalizada).
- Carné de medicina curativa (copia digitalizada).
- Carta dirigida al área de administración general del departamento de pensiones de Dipreca, firmada por el titular, con el propósito de solicitar el certificado de pensión de montepío de Dipreca. Indique su nombre completo, RUT, número de pensión, correo electrónico y canal para recibir la respuesta.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
3. Seleccione “certificado de pensión de montepío de Dipreca”.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Importante: si requiere más información, llame al 44 22 77 000.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - Una [oficina regional de Dipreca](#).
 - Una [oficina de ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de pensión de montepío de Dipreca.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Importante: si requiere más información, llame al 44 22 77 000.



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a dipreca@dipreca.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de pensión de montepío de Dipreca, el que podrá obtener en un plazo de 10 días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al 44 22 77 000.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/28611-certificado-de-pension-de-montepio-de-dipreca>